

Acta 2053

Reunión Ordinaria Junta Directiva

En la ciudad de Bogotá, a los 18 días de marzo de 2022, siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.), se reunieron en la Sede de la Academia Nacional de Medicina ANM ubicada en la Carrera 7 No. 69-11 de la ciudad de Bogotá los miembros de la Junta Directiva de la LIGA ANTITUBERCULOSA COLOMBIANA Y DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS (LAC) y se contó con el 85.7% del quórum para la toma de decisiones, convocada previamente en la forma prevista por la Ley y los estatutos. La Junta Directiva acogió por voto unánime de los presentes el siguiente Orden del Día, propuesto en la citación a Junta Directiva:

1. Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación.
2. Designación del Presidente y Secretario de la Junta Directiva
3. Verificación del quórum.
4. Informe Gestión Año 2021 presentado por el Representante legal y aprobación.
5. Aprobación Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Aprobación de la destinación de los Beneficios Netos o Excedentes del año 2021
8. Estudio y Aprobación del presupuesto para el 2022
9. Autorización para ejecutar trámites ante la DIAN para calificación ESAL
10. Receso y elaboración del acta de la Junta Directiva
11. Consideración y aprobación del acta de la presente reunión de Junta Directiva.

Desarrollo Orden del Día

1. Lectura del Acta de la Junta anterior:
Se realizó la lectura del acta, y se dio aprobación por Unanimidad de los presentes.
2. Designación del Presidente y Secretario de la Junta Directiva:
Por unanimidad de los presentes fueron aclamados como Presidente y Secretario de la Junta Directiva al Dr. Guido Chaves Montagno y Silvia Merino De La Roche, respectivamente quien estando presente aceptaron tal designación respectivamente.
3. Verificación del quórum:
Verificado el quórum estatutario, la Presidencia declaró confirmada la presencia del 85.7% de los miembros de la Junta Directiva. Asistieron los Doctores Guido Chaves Montagno, Silvia Merino de De La Roche, Norman Gil Castrillón, Magnolia Arango Loboguerrero, Marcela Calle Páez, Carlos Awad García se dió quórum deliberatorio y decisorio en concordancia con los estatutos.

4. Informe de Gestión Año 2021.

El Representante Legal de la Fundación el Doctor Guido Chaves Montagno presentó el informe del año 2021, se puso a consideración y por unanimidad los asistentes a la Junta Directiva aprueban el informe de gestión del año 2021, el cual se incorporan a la presente acta.

5. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 Presentados por el Representante Legal de la LAC los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre de 2021, debidamente suscritos por Contador y Revisor Fiscal, recibieron unánimemente aprobación de los asistentes. Su contenido es base para la elaboración de la declaración de renta que se presentará ante las autoridades competentes por el mismo ejercicio fiscal. El ejemplar presentado a la Junta Directiva coincide con los libros oficiales de contabilidad y se incorporan a la presente acta con el respectivo, certificado de los mismos e informe y dictamen del Revisor Fiscal.

6. Informe del Revisor Fiscal.

El Revisor Fiscal, señor José Ricardo Rojas Aldana presenta su informe, que hace referencia a los Estados Financieros compuestos por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas, describiendo las principales cuentas y situación de la LAC, habiendo dado un Dictamen Limpio de la Entidad.

7. Aprobación de la destinación de los Beneficios Netos o Excedentes presentados por el Representante Legal

El documento proyecto de destinación de Beneficios Netos o Excedentes del año gravable 2021 por un valor contable negativo de \$35.350.680 el cual contempla adicionalmente los resultados de ejercicios Anteriores, valor negativo de \$211.917.474 partidas que en su total suman \$247.268.154 y que se propone enjugar con el Superávit de Capital que esta por un valor de \$308.053.694 para que quede una diferencia de \$60.785.540 valor que se contemplará como un Asignación Permanente para realizarse en 36 meses, según el objeto de la LAC y la Actividad Meritoria, por lo cual se propone llevarlo como una Reservas Ocasional para adquisición o reposición de propiedad planta y Equipo; se incorpora copia del proyecto; Recibió unánime aprobación de los asistentes.

8. Estudio y Aprobación del presupuesto para el 2022.

El representante Legal de la LAC presentó el presupuesto para el año 2022, el cual fue aprobado por unanimidad.

9. Autorización para ejecutar trámites ante la DIAN para calificación ESAL. Por unanimidad se aprueba que el Representante legal Guido Chaves Montagno esté autorizado para realizar las gestiones ante la Dian para la Calificación de la LAC para pertenecer al RTE-Régimen Tributario Especial.

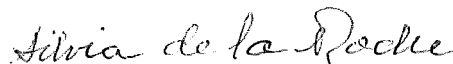
10. Receso y elaboración del acta de la Junta Directiva. La Presidencia decretó un receso de media hora para la preparación de la presente acta.

11. Consideración y aprobación del acta de la presente Reunión de Junta Directiva. Transcurrido el receso fue leída de viva voz la presente Acta por la Secretaria de la Junta Directiva; la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes conforme aparece.

Agotado el orden del día y siendo las 1:00 p.m. la Presidencia decretó cerrada la sesión.

En constancia firman,


GUIDO CHAVES MONTAGNO
Presidente


SILVIA MERINO DE LA ROCHE
secretaria